

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

17632 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. de competencia de proyectos en procedimiento de concesión de aguas en el término municipal de Cangas del Narcea (Asturias). Expediente H/33/47104.*

Se ha presentado en este Organismo la siguiente solicitud de concesión de aguas:

PETICIONARIO: Servicios del Cantábrico S.A.

DESTINO: aprovechamiento hidroeléctrico.

CAUDAL DE AGUA: 4.000 l/segundo.

CORRIENTE DE LA QUE SE DERIVA: Río Narcea.

TÉRMINO MUNICIPAL EN QUE RADICAN LAS OBRAS: Cangas del Narcea.

De conformidad con el artículo 105 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, RDPH), se abre un plazo de UN MES, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para que el peticionario concrete su solicitud y aporte la documentación establecida en el artículo 106 del RDPH para la utilización de dichas aguas. Durante dicho plazo se admitirán otras peticiones que tengan el mismo objeto que aquella o sean incompatibles con la misma.

Las peticiones habrán de dirigirse a esta Confederación Hidrográfica del Cantábrico, Comisaría de Aguas (C/La Regenta, 21-23, 33006 Oviedo, Asturias), acompañadas de PROYECTO conforme a las prescripciones del artículo 106 del RDPH.

Se denegará la tramitación posterior de toda petición que suponga una utilización de caudal superior al doble del que figura en la petición inicial, sin perjuicio de que, quien lo pretenda pueda, dentro del plazo señalado en este anuncio, remitir solicitud de aprovechamiento en los términos previstos en el artículo 104 del RDPH, instando la paralización del trámite que es objeto de esta publicación y acompañando el resguardo acreditativo del ingreso en la Caja General de Depósitos de una fianza por la cantidad de 12.000 € para responder de la presentación del documento técnico.

La apertura de los documentos técnicos prevista en el artículo 107 del RDPH se realizará en las oficinas de la Confederación en Oviedo (C/ La Regenta 21-23, 33006 Oviedo, Asturias), a las DOCE (12) HORAS del séptimo día hábil tras la conclusión del plazo de presentación de peticiones.

Oviedo, 12 de abril de 2025.- El Secretario General, P.D. La Jefa del Servicio Técnico (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), Alicia Sampedro Cadrecha.

ID: A250021530-1